



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 27 de abril de 2022

NÚM. 40

---

**COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA VIRGINIA MAGDALENO ALEGRÍA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022**

**ORDEN DEL DÍA**

- Pregunta sobre los fallos del sistema de seguridad del Aeropuerto de Pamplona-Noain, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre la ruta ferroviaria entre Pamplona y Madrid, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre la huelga de transportistas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre las reivindicaciones que plantean los transportistas en huelga, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 12 horas y 19 minutos).

**Pregunta sobre los fallos del sistema de seguridad del Aeropuerto de Pamplona-Noain, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Bienvenidos a esta Comisión de Cohesión Territorial. En este caso, el orden del día engloba cuatro preguntas orales realizadas todas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Vamos a empezar con el primer punto del orden del día: Pregunta sobre los fallos del sistema de seguridad del aeropuerto de Pamplona-Noain, presentada por el ilustrísimo señor Javier García Jiménez. Cuando quiera, dispone usted de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. He de agradecer, en primer lugar, la presencia del Consejero de Cohesión Territorial en esta Comisión, vis a vis podemos decir, cuatro preguntas, en este caso, de este Parlamentario. Sí quiero decir que la primera, en su día sí que se planteó al Consejero de Desarrollo Económico, por el mero hecho de que la anterior pregunta que se planteó, similar a esta cuestión, él fue quien quiso dar respuesta a este planteamiento. Sí que viene bien conocer cuál es su opinión expresa a este respecto. Conozco perfectamente, además, cuáles han sido los trámites, los últimos trámites llevados a cabo por ENAIRE, en el que sí que ha puesto en práctica un nuevo sistema de guía para la mejora de la operatividad del propio aeropuerto, en este caso. Pero sí que es cierto que no solventa en su totalidad, según información expresa también desde el propia AENA, que es quien a usted y a mí nos (NO HAY SONIDO) a este respecto, sobre lo que sería la seguridad, la garantía total de la seguridad, tras aquel temporal que ocurrió a finales del 2020.

En su día, el señor Irujo dijo que no se iba a pagar un golpe en la mesa para trabajar en la mejora de esa garantía de seguridad. Sí que me consta que otros Senadores del mismo grupo que el señor Irujo sí que ha hecho algo en el Senado a este respecto. Es más, presentó una enmienda. Por lo tanto, entiendo que quizás esa falta de trabajo diario por parte del Gobierno a este respecto ha hecho que otros Senadores también se pongan manos a la obra.

Sin más, me gustaría conocer cuál es la situación actual, en qué momento nos encontramos ante este nuevo procedimiento que se quiere incorporar como mejora. Si es posible, me gustaría saber también, como en su día hacía referencia el Consejero, el señor Irujo, con respecto a los vuelos de Lufthansa, si tenemos alguna novedad, alguna noticia a este respecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor García. Señor Consejero, dispone usted de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidenta. Bueno, señor García, casi se ha respondido usted a todo, usted solo. Pero bueno, en primer lugar, lo que debo hacer es ubicar el ámbito de actuación de la materia que usted trae a esta Cámara en esta pregunta. Le recuerdo que la gestión de la navegación aérea es competencia del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, siendo AENA la sociedad que gestiona la red de aeropuertos españoles, sus instalaciones, así como la red de ayuda a la navegación que nos ocupa y el control de la circulación aérea a través de la entidad empresarial ENAIRE. En este sentido, desde el Departamento de Cohesión Territorial se mantiene habitualmente una

relación fluida y de coordinación con la dirección del aeropuerto en las materias propias de su competencia.

En segundo lugar, cabe señalar que ENAIRE, en coordinación con AENA, ha incorporado una nueva mejora en la operatividad del aeropuerto de Pamplona, con un nuevo procedimiento de aproximación basado en la navegación convencional, apoyado en el uso de una radio ayuda de tipo UBOR, que es la que conocemos como BOR. En este nuevo procedimiento de aproximación, tiene por objeto dar servicio a la cabecera A33 del aeropuerto, que hasta ahora no disponía de un procedimiento instrumental a esta pista, después de que los procedimientos instrumentales quedaran fuera de servicio tras un fuerte temporal ocurrido a finales de 2020, como usted ya ha recordado aquí. Este temporal causó la baja indefinida de una de las instalaciones NDB, en las que se apoyaban estos procedimientos.

Con la implantación de este nuevo procedimiento BOR, ENAIRE reestablece las operaciones instrumentales a la cabecera A33, mejorando la accesibilidad del aeropuerto, así como la seguridad de las operaciones. Adicionalmente, durante el proceso de revisión y diseño de la maniobra, esta se ha adecuado a las disposiciones reglamentarias vigentes.

Debido también a la compleja orografía existente en el entorno de esta nueva aproximación, no es posible establecer una aproximación directa a dicha cabecera de pista, por lo que los mínimos de operación resultantes son elevados y obligan a completar el aterrizaje en condiciones de vuelo visual para aumentar la seguridad. Además, ha sido necesario también establecer requisitos específicos de capacidad de las tripulaciones de vuelo para poder operar este nuevo procedimiento.

Durante el proceso de puesta en marcha de esta nueva aproximación, basada en navegación convencional, ENAIRE se ha coordinado con AENA, con las asociaciones profesionales y también con la Agencia Estatal de la Seguridad Aérea, AESA, y esto es todo lo que le puedo decir al respecto, que es básicamente lo que ya hemos hablado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, Consejero. Señor García, dispone de dos con cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Perdón, que me ha hablado de Lufthansa. No tengo constancia en estos momentos de lo que me ha indicado de los vuelos de Lufthansa. Porque no tengo seguridad de que haya alguna novedad. Como sabe, esa es una cuestión que se impulsa desde el Departamento de Desarrollo Económico, y si hay alguna novedad última en estos últimos instantes, tendría que venir por ahí. Así que lo que le sugiero es que, si quiere tener alguna información más puntual y más instantánea, pues se dirija a él con respecto a esta cuestión. Con respecto a más avances técnicos, cuando los haya ya se los trasladaré.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Consejero. Señor García, dispone de dos minutos, cincuenta segundos. Cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Consejero, por la información. Efectivamente, hay muchas de las cuestiones que ya conocíamos, a través, evidentemente, de la nota de prensa que hace el ministerio. Soy consciente de que las competencias son conjuntas con AENA y el propio

ministerio, pero efectivamente hay una parte importante, como sí que han hecho otros aeropuertos, a los cuales también hace la propia nota de prensa referencia, dígame A Coruña o Jerez, en el que efectivamente los Gobiernos de cada una de las comunidades han hecho presión para poner en práctica medidas y mejoras en garantías de seguridad. Efectivamente, la nota de prensa también hace referencia a una parte que es a lo que siempre hemos hecho referencia. Le decía cómo estaba la situación, porque últimamente ha habido un número importante de desplazamientos de vuelos, dadas las condiciones climatológicas, que efectivamente, en ese caso, hace que los vuelos se tengan que desplazar a Vitoria o a Bilbao, donde se han desplazado últimamente algunos de los vuelos.

Circunstancia que viene básicamente porque no se ha arreglado un sistema, uno de los nueve sistemas de aterrizaje y aproximación de aterrizaje que tienen todos los aeropuertos. Efectivamente, este nuevo método, que requiere ahora una serie de criterios y modificaciones técnicas, y hay que hacer una serie de recorridos por pilotos también a la hora de aterrizar, tiene un periodo de tiempo, pero evidentemente no sufre en este caso lo que venía haciendo ese sistema de seguridad en aterrizaje, el IAS, que en su día se vio perjudicado por aquella tormenta a finales del 2020.

Por lo tanto, creo que es un avance. Reconozco que, evidentemente, es un avance importante, todo aquello que sea garantizar la seguridad total a la hora de aterrizar y evitar, sobre todo, una cuestión fundamental que entiendo que es evitar problemas al número de viajeros. Sí que es cierto que el número de viajeros no es a día de hoy similar al que había antes de la pandemia, porque estamos a la cola, en este caso, el aeropuerto de recuperar ese nivel o el nivel que están recuperando otros aeropuertos de viajeros. Creo que también hay algo, o debemos hacer algo el conjunto de la sociedad navarra, en este caso el propio Gobierno, para incrementar el número de vuelos. De ahí la pregunta que le hacía con respecto a Lufthansa, que no tenga ninguna duda que al señor Irujo le plantearemos una petición de información a este respecto. Aquí venía la pregunta, porque él dijo que, en primavera de este año, posiblemente, se podrían recuperar los viajes. La última noticia que conocemos es que en este caso Lufthansa está estudiando, está valorando qué hacer a este respecto.

Nosotros entendemos que este vuelo en 2014 dio un impulso importante al aeropuerto de Pamplona-Noain. Creo que sería también importante que el Gobierno de Navarra, en colaboración con esta compañía, trabajase en agilizar, en su caso, si se puede, estos vuelos, que no son turísticos. Efectivamente, son más de ámbito laboral. Por lo tanto, es significativa esa importancia, y de ahí le emplazo a que trabaje, en coordinación con el propio AENA. Ya finalizo, como ha hecho en esta cuestión, debo agradecer sinceramente la información que se nos ha facilitado y el trabajo que se ha hecho por parte de la Consejería. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor García. ¿No va a contestar? Vale.

**Pregunta sobre la ruta ferroviaria entre Pamplona y Madrid, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Continuamos con el segundo punto del orden del día: Pregunta sobre la ruta ferroviaria entre Pamplona y Madrid, presentada por el señor García Jiménez. Dispone usted de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Efectivamente, esta pregunta se plantea el 25 de enero. Ha habido novedades a este respecto. Efectivamente, se ha visto incrementado el número de frecuencias con destino a Madrid. Por lo tanto, creo que es algo importante. Sí que es cierto que, por pedir, no viene mal el hecho de que se trabaje en completar al cien por cien aquellas frecuencias que ya estaban establecidas posteriormente a la pandemia. Me gustaría saber en qué situación se encuentra, para analizar cuál va a ser el futuro, como digo, de esas frecuencias que por la pandemia se eliminaron, y que entiendo, o así lo entendemos, que hay que recuperar poco a poco. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor García. Señor Consejero, dispone de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, Presidenta. Señor García, permítame, en primer lugar, que le vuelvo a recordar que en relación con el transporte ferroviario y de pasajeros, es la Administración General del Estado la que tiene la competencia en exclusiva. No obstante, la comunicación con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, así como con Renfe, es habitual y continua.

En segundo lugar, el Gobierno de Navarra tiene como objetivo que en la medida de lo posible se vayan recuperando los diferentes servicios de trenes afectados en su día por la irrupción de la epidemia de covid-19. En relación con la cuestión concreta que usted plantea en la pregunta, le avanzo que Pamplona dispone ya de los mismos trenes diarios de ida y vuelta, Pamplona-Madrid en días laborables, que antes de la pandemia.

Los fines de semana se han repuesto todos los trenes de este itinerario, a excepción del servicio de ida y vuelta a media tarde. Por lo tanto, esta es la situación que ha mejorado gracias a que la pandemia se va superando.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Consejero. Señor García, cuando quiera, dispone de cuatro minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Efectivamente, también soy consciente de que el Gobierno de Navarra no tiene competencias a la hora de establecer frecuencias en esta materia, pero tal y como señalaba la Directora General de Transportes, en una pregunta que se hizo también en una comparecencia, en ese caso decía que sí que había una coordinación, y sí que se tenía en cuenta —y así lo considero, además— esa opinión por parte del Gobierno de Navarra con respecto a recuperar, no todas, porque es cierto que, efectivamente, en las de Pamplona se han recuperado el horario matinal y el de tarde, pero en Tudela hay dos líneas que todavía se han eliminado y que no son frecuencias que siguen sin enlace a Madrid. Por lo tanto, el cien por cien, tal y como establece la nota de prensa que salió el lunes, de ADIF, pues evidentemente es cierto que no se han recuperado el cien por cien de las frecuencias anteriores a la pandemia.

Sí que es cierto, y lo establece la propia nota, que sí que se han recuperado prácticamente el 90 por ciento de los usuarios. Un dato significativo de que, efectivamente, se genera más

movimiento, más tránsito entre Pamplona, Tudela y Madrid. Por lo tanto, insistir en la necesidad de completar el cien por cien en aquellas frecuencias, entendiendo que, dadas las circunstancias, en este caso, del transporte aéreo y las limitaciones que hay para poder acceder a Madrid, el tren es una muy buena vía para explorar ese contacto con la capital de España. Sin más, quiero agradecer el trabajo e insistir en que, efectivamente, se recupere al cien por cien las frecuencias que existen a Madrid desde Tudela.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor García. Señor Consejero, dispone de cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, Presidenta. Señor García, ya lo he dicho otras veces, es una prioridad de este Gobierno fomentar el uso del transporte ferroviario y dentro de sus competencias trabajar por ofrecer a la ciudadanía unos servicios de transporte adecuados a sus necesidades. Más allá del itinerario Pamplona-Madrid, en estos momentos, en Navarra, los servicios públicos ferroviarios de media distancia están restablecidos al 95 por ciento. Bien es verdad también lo que ha dicho usted de lo que falta de Tudela, pero seguimos trabajando para recuperar al máximo y no quedarnos ahí en ese 95, sino para llegar al cien por cien en cuanto podamos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Consejero.

**Pregunta sobre la huelga de transportistas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Continuamos con los puntos del orden del día. Señor García, continuamos con sus preguntas. Pregunta sobre la huelga de transportistas, presentada por usted mismo. Cinco minutos, cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Sin más, me gustaría saber cuál es la valoración que hace el Gobierno de Navarra con respecto a la huelga de transportistas y los efectos que ha tenido, no solo en la economía, sino en el ámbito social de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor García. Señor Consejero, dispone usted de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidenta. Señor García, le tengo que matizar que el derecho fundamental a la huelga, previsto en el artículo 28.2 de la Constitución, se reconoce única y exclusivamente para los trabajadores en la defensa de sus intereses y derechos de carácter económico y laboral. Esto es, se reconoce únicamente a los trabajadores por cuenta ajena.

La Constitución reconoció este derecho para compensar la desigualdad existente entre la posición del empresario y la del trabajador, a la hora de negociar las condiciones de trabajo. Ya sé que ustedes no son muy partidarios, pero estamos en un Estado social. Entiendo que, en realidad, a lo que usted se refiere es al paro patronal que realizaron y posteriormente desconvocaron algunas asociaciones de transportistas. Este paro patronal afectó a varios sectores productivos de la economía, como, por ejemplo, a la industria del automóvil de esta

Comunidad. Si hubiera sido una huelga, como usted ha manifestado, tal y como establece la Constitución, la autoridad gubernativa habría podido establecer una serie de servicios mínimos, al objeto de asegurar los derechos y bienes constitucionales.

En contestación sobre el paro patronal del transporte de ámbito nacional, fue desconvocado tras fructificar las negociaciones entre el Gobierno de España y las asociaciones de transportistas. Como Gobierno de Navarra, lógicamente, nos felicitamos de que dichas negociaciones fructificaran y que lleguen los productos y suministros a los consumidores y empresas y se haya reestablecido todos los servicios.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdalena Alegría): Muchas gracias, señor Consejero. Señor García, dispone de cuatro minutos, cincuenta segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. La verdad es que me sorprende. Me sorprende la respuesta que da el Consejero a esta cuestión. Yo lo que le estoy diciendo o le planteo en la pregunta es cuáles han sido las consecuencias económicas y sociales que ha tenido un paro, una huelga de transportistas en nuestra Comunidad y que usted me diga, básicamente, que nosotros estamos muy a favor de las huelgas, que me venga de la voz de un portavoz, de un afiliado, un cargo del Partido Socialista, la verdad es que me sorprende. Me sorprende después de escuchar la crítica que hacía la señora ministra, la señora Sánchez, ¿recuerda? Del Partido Socialista a los transportistas, que poco más que les llamo, que estaban actuando con ciertos delitos.

Por lo tanto, no me diga usted y mírese usted en su propio partido, y a partir de ahí, si quiere, hablamos de quién respeta o quién no respeta las reivindicaciones de los transportistas, a las cuales, por cierto, ustedes parece que poca implicación le debe, o poca preocupación le tiene en esta cuestión, ya digo por qué.

Efectivamente, Navarra tuvo unas consecuencias económicas importantes, sobre todo por la paralización en grandes industrias de nuestra Comunidad, ya no solo en materia automovilística, sino también en materia de alimentación. Por lo tanto, tuvo unas consecuencias importantes, y que usted obvie hacer una valoración a este respecto, la verdad es que me preocupa. Me preocupa, porque quizás usted no está en la calle, en el día a día, en la situación de las empresas, y está usted muy bien en el despacho de la Consejería. Igual es que por ahí no transitaron los manifestantes. Entiendo que las limitaciones de peatonalización de Sarasate no permitían a usted, señor Ciriza, escuchar los pitidos de los camioneros, reclamando justicia, reclamando también algo fundamental, como es el que básicamente su trabajo se vea reconocido económicamente.

También tiene parte de culpa el propio Gobierno, y ya no solo en la contratación de servicios, sino en la licitación de ciertos servicios. Porque entiende, y entenderá usted que el Gobierno también realiza licitaciones y contrataciones en materia de transporte, como también lo hace en transporte urbano e interurbano. Esos también tenían algo que ver en las reclamaciones y en las peticiones que hacían a este respecto.

Por lo tanto, me preocupa enormemente el que obvie una realidad social que está en la calle, y que, por cierto, los veinte céntimos que plantea el Gobierno de España es una medida que terminará y que finalizará en junio. A mí me preocupa y quiero saber qué ha hecho el Gobierno

de Navarra. Porque sí que le he visto anunciar carreteras, obras, pero lo que no lo he visto es a usted arrimar el hombro y preguntar a los transportistas qué necesitan. A eso no le he visto, señor Ciriza. Me preocupa esa falta de conexión, esa falta de *feedback* y de *feeling* con quién usted debe y tiene que proteger como Consejero de Cohesión Territorial, y defender los intereses, en su conjunto, de los navarros, pero en particular de los transportistas navarros.

Sí que es cierto que el paro en Navarra tuvo consecuencias sociales, porque evidentemente un importante número de autónomos y de transportistas pararon en contra de las medidas que quería plantear el Gobierno de Navarra. Por cierto, han aceptado algo que veremos cuáles van a ser las consecuencias que ello conlleva en este caso, porque hasta junio está muy bien dichas medidas, esas medidas temporales, pero a partir de junio la situación va a ser igual porque el precio del gasóleo sigue igual, el precio de las nubes sigue igual, pero entiendo que es todo culpa de Putin y culpa de la guerra de Ucrania, y que el Partido Socialista antes de la guerra no había ningún problema. Ahora entiendo que a usted también le ha llegado esa visión y esa reflexión.

Lo que más me preocupa, señor Ciriza, es que su medida estrella ante la situación que están sufriendo los transportistas, sea anunciarles después de un mes, prácticamente, de la finalización del paro o huelga de transportistas, es que usted su única medida va a ser la receta del PSOE. La receta del PSOE es impuestos, más impuestos y más peajes.

Yo creo que se confunde, se confunde, como digo, no escuchando la voz de quienes sufren las consecuencias de su nefasta gestión, señor Ciriza. Por lo tanto, lo que usted tiene que hacer es salir a la calle. Escucharles. No estaría de más que la señora Presidenta también atendiese las demandas que tienen los transportistas de nuestra Comunidad. A partir de ahí, trabaje por aquellas medidas que sí que puede poner en práctica el Gobierno de Navarra. Porque es conveniente recordar que el Gobierno de Navarra, junto con el Gobierno de La Rioja, han sido los únicos Gobiernos, curioso, liderados ambos por el Partido Socialista, que no han puesto en práctica ninguna medida complementaria a la del Gobierno de España.

Recuerdo que es usted, señor Ciriza, el responsable de poner cero medidas para paliar la situación que viven los transportistas. Tanto que se refleja y que mira a las comunidades del Gobierno del Partido Popular, emplazo a que mire Murcia, a que mire a Madrid, a que mire a Andalucía, y en este caso también mire a la Junta de Castilla y León, y verá qué actuaciones ha llevado a cabo, más allá de las estrictas competencias que pueda tener. Por lo tanto, trabaje, salga a la calle y escuche, que últimamente no lo hace, señor Ciriza.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Señor Ciriza, dispone usted de cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, Presidenta. Señor García, que usted ha preguntado qué valoración hacen desde el Gobierno de Navarra de la huelga de transportistas. Esta era su pregunta. Luego ha hecho ahí un ejercicio para arriba, para abajo, de saltimbanqui, y hemos venido a parar a donde siempre. Yo en este sentido le niego la mayor. No fue una huelga, fue un paro patronal. Yo como tal le he explicado cuál ha sido la valoración que ha hecho el Gobierno. Lo demás, en fin, podemos hablar, pero... Nada más.

**Pregunta sobre las reivindicaciones que plantean los transportistas en huelga, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**



SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Continuamos con el último punto del orden del día. El señor García Jiménez hace una pregunta sobre las reivindicaciones que plantean los transportistas en la huelga. Cuando quiera. Dispone usted de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. La verdad es que me sorprende la vaguedad de su respuesta. Quizás creo que ha tenido tiempo suficiente para prepararse la respuesta, porque la pregunta es del 28 de marzo. Por lo tanto, en su mesa lleva tiempo. Es importante hacer, como digo, esta vaga respuesta, que más que preocuparme a mí como portavoz de Navarra Suma, quien me preocupa es a los que pisan la calle, señor Ciriza, a los camioneros que salen todos los días a repartir, a lo que a usted también le haga falta en sus casas, en sus hogares. Por lo tanto, un poco de respeto. Un poco de respeto como Consejero del ramo a esa importantísima labor que desde Navarra Suma creemos que desempeñan todos los transportistas de nuestra Comunidad.

Como digo, esa vaga respuesta, ese vago compromiso que tiene usted deja mucho que desear. Por tanto, yo lo que le voy a emplazar, sinceramente, y cariñosamente, es que, si usted no tiene ganas de trabajar, si usted verdaderamente no tiene más ideas, no sé, deje el puesto a otra persona, que seguro que hay gente que está deseosa de coger su cargo. Mire, deje que otro trabaje con la persistencia que esto merece.

Viendo la respuesta anterior, le voy a hacer un favor. Le voy a hacer un favor que creo que usted me lo va a agradecer, porque para que no me diga usted absolutamente nada lo que voy a hacer es retirar la pregunta. No tenía pensado retirar la pregunta. Pero sí que es cierto que usted, con el artículo y con la noticia que hizo ayer, entiendo que usted no comparte las reivindicaciones que hacen los transportistas. En absoluto comparte y está comprometido con su situación.

Por lo tanto, le emplazo a que, si usted no tiene quizás capacidad, no tiene ganas, no tiene fuerzas, se ve cansado, lo que haga es abandonar el despacho del Departamento de Cohesión Territorial. Ceda el testigo a otro, que todavía tiene un año para por lo menos plantear medidas complementarias a la situación que viven los transportistas de Navarra. No se lo agradecerá este grupo. Se lo agradecerán aquellos que sufren la ineficacia de su gestión en materia de transportes, que deja mucho que desear con su vago argumento, con su vaga respuesta que hace a este Parlamentario, que desgraciadamente no es de hoy. Viene siendo habitual. Usted poco aporta. Siempre nos emplaza a que cuando sepa algo más, no sé, es que, igual usted tampoco se entera de lo que tiene que hacer, de su día a día y de su labor.

Por lo tanto, de verdad, le haga el favor retirando dicha pregunta, porque dada su vaga respuesta, pues ya saben que a un vago lo que mejor le viene es que le quiten trabajo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): (PAUSA). Habiendo retirado la pregunta. (PAUSA). Habiendo terminado los puntos del orden del día, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 47 minutos).